

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)

Modalidad: S181

Dependencia: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

1. Unidad Administrativa: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Datos del (a) Titular

Nombre: Ma. de los Ángeles del Socorro Elvira Quesada

Teléfono: 918321 00 ext 7160

Correo Electrónico: angeles.quesada@cdi.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa

Nombre: Érika Patricia Méndez Dávila

Teléfono: 918321 00 ext 7158

Correo Electrónico: emendez@cdi.gob.mx

Descripción del programa

El Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas proporciona apoyos económicos a grupos de mujeres indígenas habitantes de localidades de alta y muy alta marginación para impulsar su organización y capacitación en torno a proyectos productivos definidos por ellas mismas. Adicionalmente, otorga recursos para acciones de acompañamiento realizadas por las instancias ejecutoras y becas a promotoras indígenas bilingües que apoyan a las ejecutoras en el seguimiento y acompañamiento de los proyectos. Con ello busca promover la participación de mujeres indígenas en la toma de decisiones y contribuir a mejorar sus condiciones de vida y posición social.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a que las mujeres indígenas beneficiarias del Programa, incrementen su participación en la toma de decisiones mediante la instalación de proyectos productivos

Propósito: Mujeres indígenas organizadas administran y operan proyectos productivos definidos por ellas mismas, generando beneficios en el corto y mediano plazo (2 años)

Componentes:

1. Mujeres indígenas capacitadas en materia organizativa, habilidades técnicas y derechos
2. Proyectos productivos de mujeres indígenas instalados.

Actividades:

1. Promoción y trabajo comunitario de las promotoras indígenas
2. Inversión promedio que se asigna para la instalación de cada proyecto productivo de mujeres indígenas organizadas.

3. Mujeres indígenas beneficiarias del Programa

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- Otra: El POPMI aún no cuenta con una evaluación de impacto, sin embargo realizó el estudio de factibilidad, requerido previamente a la evaluación para determinar si el Programa cumple con las condiciones necesarias llevarla a cabo.

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. **Año de la Fuente:** 2012

2. **Hallazgo Relevante:** El 62% de los proyectos continúa operando dos años después de recibir el apoyo (1586). La encuesta aplicada por el programa en 2012 registra que 59.7% de las mujeres participan en la toma de decisiones. El programa ha logrado una mayor diversificación de las actividades productivas de los proyectos.

3. **Fuente:** Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. **Elemento de Análisis:** Propósito

5. **Valoración del Hallazgo:** Moderada

6. **Comentarios y Observaciones:** El Porcentaje de grupos de mujeres indígenas apoyadas que continúan operando proyectos es el indicador utilizado por el programa para medir su objetivo de propósito.

No se contó con la información necesaria para identificar si el tipo de proyecto incide en la continuidad de los proyectos, sin embargo la diversificación productiva (41.06% de los proyectos apoyados son de empresas diversas, 35.6%, pecuarios; 11.2%, artesanales, 10.85%, agrícolas, y 1.3, pesqueros o acuícolas y 0.24, forestales) puede favorecer la mejor adaptación de los proyectos. Los indicadores estratégicos no son suficientes para reflejar los beneficios generados, sin embargo el programa tiene planeado encargar su medición a instancias externas. Se espera que con esta acción se mejore la medición de los resultados estratégicos del programa.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. **Año de la Fuente:** 2012

2. **Hallazgo Relevante:** Los criterios de selección señalan que la asignación de los apoyos se realizará conforme al orden de recepción de la documentación y la disponibilidad presupuestal de cada delegación, y describen las características de los proyectos considerados prioritarios. No consideran atributos relacionados con la viabilidad de los proyectos.

3. **Fuente:** Otros (OTR)

4. **Elemento de Análisis:** Componentes

5. **Valoración del Hallazgo:** Moderada

6. Comentarios y Observaciones: Las reglas de operación señalan que los proyectos deben ser viables técnica, comercial, económica y socialmente, pero no describen el proceso y los criterios considerados para asegurar la viabilidad de los mismos.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Con un presupuesto de 364 millones de pesos el programa apoyó 2 913 proyectos y 31 164 mujeres indígenas, asimismo cuenta con la colaboración de 465 promotoras indígenas bilingües. Los proyectos están distribuidos en 620 municipios y 2,210 localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación en 27 entidades federativas. Focaliza sus acciones en localidades con alta y muy alta marginación, preferentemente fuera de las cabeceras municipales, y con 40% y más de población indígena o que formen parte de las localidades de interés definidas por la CDI.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: La focalización de sus acciones es una de sus principales fortalezas

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En su proceso operativo el programa incluye como actividades sustantivas y prioritarias a las actividades de capacitación para las beneficiarias (hasta 20% del monto de los proyectos), acompañamiento de los proyectos (15% del monto del proyecto adicional), y seguimiento, con la colaboración de las promotoras indígenas (beca de \$4,500 por promotora). Dichas actividades las realizan principalmente las ejecutoras y la Dirección del Programa únicamente da seguimiento a una muestra de 5% de los proyectos.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Aspectos Susceptibles de Mejora

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Se presenta un logro importante del programa al incrementar el número de beneficiarias que participan en eventos de capacitación, que pasó de 10 a 52%, de 2010 a 2012, se espera que esta tendencia se mantenga a fin de lograr capacitar al mayor número de beneficiarias. Por otro lado, en las Reglas de Operación 2013 los recursos para el acompañamiento disminuyeron a 12%. Se recomienda que no se reduzcan las acciones y recursos destinados a estas actividades, que continúen siendo actividades sustantivas y se fortalezcan por medio del uso de indicadores de desempeño, incluir en la MIR un indicador sobre el acompañamiento, documentar el seguimiento realizado por la Dirección del programa al 5% de los proyectos, así como la evaluación de las ejecutoras realizada al final del ciclo fiscal.

Hallazgo Relevante 4

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En el periodo de 2006 a 2011, el programa mantuvo una tendencia creciente en su cobertura, alcanzando en 2011 la mayor magnitud de población atendida de 43,460 beneficiarias. En 2012 disminuyó su presupuesto y población atendida respecto al año anterior, 20% y 28%, respectivamente. En forma acumulada del periodo 2008- 2012 el presupuesto modificado se duplicó y la cobertura sólo se incrementó 18%.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Moderada

6. Comentarios y Observaciones: El crecimiento de la cobertura es poco significativa para impactar en la población potencial.

Hallazgo Relevante 5

1. Año de la Fuente: 2010

2. Hallazgo Relevante: El programa es totalmente necesario para las mujeres indígenas que presentan las mayores desventajas con respecto al resto de las mujeres del país.

3. Fuente: Otros (OTR)

4. Elemento de Análisis: Otros Diseño

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Está dirigido a las mujeres con escasa práctica organizativa y brinda apoyos para proyectos productivos que les permitan impulsar su organización, capacitación y obtener beneficios económicos para mejorar su participación en la economía familiar. El programa requiere mejorar la medición de sus resultados estratégicos, e incluir indicadores sobre los beneficios obtenidos por las mujeres indígenas adicionales a su participación en la toma de decisiones.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

En atención a las recomendaciones de las evaluaciones externa el programa reporta como atendidos 7 aspectos susceptibles de mejora, a través de acciones específicas no siempre suficientes para proponer soluciones a las oportunidades identificadas. 1) Capacitó a las promotoras a través de un diplomado. 2) Elaboró una cédula de diagnóstico sobre la vocación productiva regional, 3) Autorizó proyectos de acompañamiento para fortalecer la capacitación de las beneficiarias, 4) revisó la cédula para medir la toma de decisiones de las beneficiarias, 5) incluyó la MIR en las reglas de operación, 6) actualizó los documentos normativos y 7) revisó el indicador de propósito de la MIR. Las propuestas del evaluador eran de mayor alcance como definir una estrategia de capacitación para las promotoras, o revisar las estrategias de fortalecimiento organizativo. La cédula sobre la toma de decisiones aún presenta oportunidades de mejora como se describe en el estudio de factibilidad de la evaluación de impacto.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 83 %

Aspectos comprometidos en 2013

Aspecto 1

Aspecto: Identificar una línea de base sobre las condiciones económicas, sociales y culturales de las mujeres indígenas y considerar un diagnóstico con perspectiva de género. La recomendación propone la línea basal para permitir la medición del impacto generado por el programa en las mujeres indígenas, sin embargo de acuerdo con metodología de la medición de impacto se requiere también de un grupo de control. Se sugiere coordinar esta actividad con la revisión del estudio de factibilidad realizado en 2012.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: En atención a la recomendación de realizar una evaluación de impacto, el programa cuenta con un estudio de factibilidad y continúa el proceso para definir la elaboración de dicha evaluación.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

La matriz de indicadores 2012 cuenta con siete indicadores, de los cuales se seleccionaron cinco, los dos indicadores estratégicos que utiliza el programa para medir sus objetivos de Fin y Propósito y tres de Gestión. Los indicadores seleccionados superaron las metas de 2012. Los valores alcanzados se midieron correctamente actualizando el registro de mujeres y proyectos realmente apoyados. La principal razón de las diferencias positivas respecto a las metas programadas es el incremento en el presupuesto modificado asignado al programa. Los valores alcanzados no rebasan sustancialmente las metas por lo que no se considera que sean laxas. De acuerdo con los indicadores se implementaron 93.8% de los proyectos autorizados y se presenta un avance importante en materia de capacitación, el indicador "Porcentaje de mujeres organizadas y capacitadas muestra" pasó de 10 a 52%, de 2010 a 2012, se espera que esta tendencia se mantenga a fin de lograr capacitar al mayor número de beneficiarias.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En 2013, el programa cuenta con un presupuesto modificado de 443.8 millones de pesos, ha programado apoyar 3,429 proyectos productivos para 34,290 mujeres indígenas y otorgar becas a 500 promotoras. En este año durante los meses de marzo y abril llevó a cabo las reuniones estatales de balance 2012 y planeación 2013.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

- a. ¿Se encuentra definida?: Si
- b. Unidad de Medida: Personas
- c. Cuantificación: 1,747,495

d. Definición: Mujeres indígenas, mayores de edad o menores de edad con responsabilidad de manutención del hogar, que conformen grupos de 10 mujeres como mínimo, o de 8 mujeres, en localidades menores de 50 habitantes, que habiten localidades establecidas en la cobertura, preferentemente fuera de las cabeceras municipales.

e. Valoración: La población potencial está cuantificada y definida territorialmente, sin embargo no existe un plazo para su revisión.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: 24,915

d. Definición: Mujeres indígenas mayores de edad o menores de edad con responsabilidad de manutención en el hogar, que formen grupos de 10 u 8 mujeres, habiten en las localidades de alta y muy alta marginación establecidas en la cobertura (localidades con 40% y más de población indígena, consideradas de interés por la CDI, o que formen parte de las microrregiones establecidas en la Estrategia de la CDI) y que de acuerdo al presupuesto disponible se pretende atender.

e. Valoración: La población objetivo es una parte mínima de la población potencial.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: 31,164

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 27

Municipios Atendidos: 621

Localidades Atendidas: 2209

Hombres Atendidos: 0

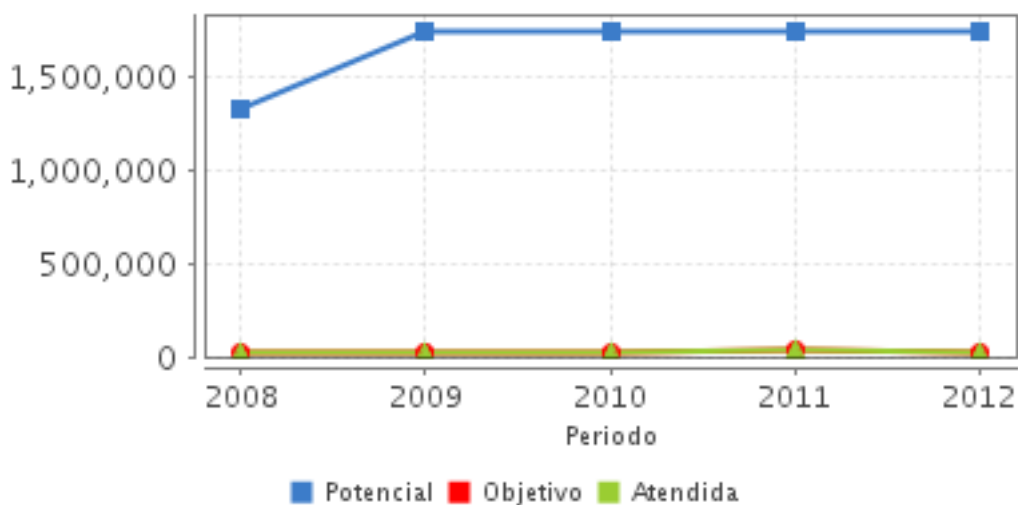
Mujeres Atendidas: 31,164

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	1,321,448	25,740	26,293
2009	1,747,495	28,404	25,053
2010	1,747,495	22,448	28,356
2011	1,747,495	39,440	43,460
2012	1,747,495	24,915	31,164



Análisis de la Cobertura

La población potencial no se ha modificado desde 2009. La población objetivo definida conforme al presupuesto disponible y la capacidad operativa es un porcentaje mínimo de la población potencial. En 2011 se registró el mayor tamaño de la población objetivo de 39,440 mujeres, 2.26% de la población potencial. En 2010 y 2012 la población objetivo se redujo con respecto al año anterior debido a que el presupuesto programado se estimó a la baja, sin embargo, el programa en los últimos tres años ha podido atender una mayor población con relación a la objetivo debido a que su presupuesto modificado ha sido mayor al previsto por el programa. Sin embargo, los cambios en el presupuesto no se reflejan directamente en la población atendida. En 2012 el presupuesto disminuyó 20.9% y la población atendida 28%, asimismo el incremento registrado en el presupuesto en 2011 de 81.9% únicamente contribuyó a aumentar la población atendida en 53%.

La cobertura del programa abarca a 27 entidades federativas, y más de la mitad de los grupos de mujeres indígenas apoyados por el programa en 2012 se concentran en cuatro entidades Chiapas, 16%; Guerrero, 13%; Oaxaca, 12% y Veracruz, 11.2%.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Grupos Prioritarios

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Promover, en términos de las disposiciones aplicables, el desarrollo con identidad de las regiones indígenas, mediante la articulación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, en un modelo de desarrollo territorial, participativo y con enfoque de género

Año de Inicio del Programa 2003

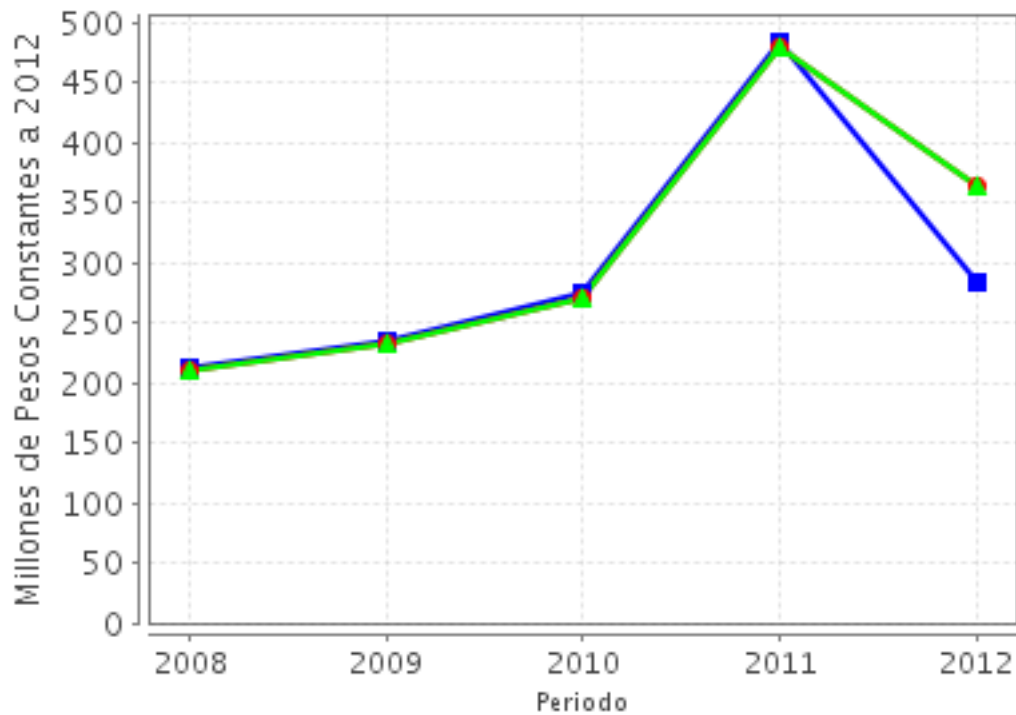
Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	ND	ND	ND
2008	212.53	210.44	210.44
2009	235.48	231.93	231.93

2010	274.53	271.24	271.24
2011	482.9	480	480
2012	283.88	364.53	364.53

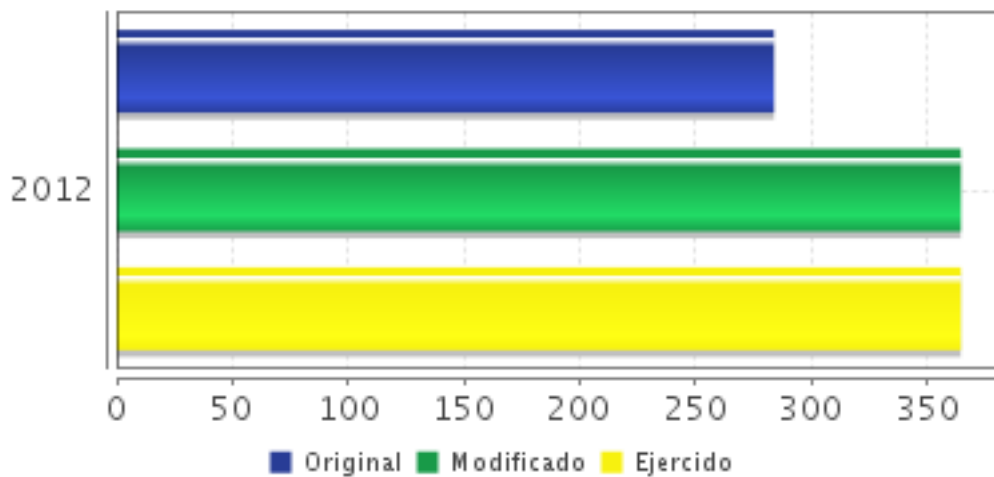
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto del programa fue creciente de 2007 a 2011, en 2011 registró el incremento presupuestal más importante de 82%, llegando a 463 millones de pesos, más del doble del monto aprobado dos años antes. En 2012 el presupuesto original disminuyó y también el modificado en una menor proporción. Como resultado del periodo, el presupuesto modificado del Programa en 2012 de 364 millones de pesos duplica el monto registrado en 2008 (178 millones). El mayor presupuesto ha permitido ampliar la cobertura, apoyar un número mayor de proyectos y de beneficiarias, y aumentar el número de promotoras. Sin embargo, el incremento presupuestal constituye también un reto para el Programa porque su estructura operativa no se ha ampliado en correspondencia con la mayor disponibilidad de recursos presupuestales, evaluaciones previas han recomendado ampliar los recursos humanos con los que cuenta el programa a fin de que mejorar su gestión y desempeño.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas es una acción afirmativa dirigida a las mujeres indígenas con escasa práctica organizativa y brinda apoyos para proyectos productivos que les permitan impulsar su organización, capacitación y obtener beneficios económicos. Ha emprendido acciones para lograr la medición de sus resultados estratégicos, como un estudio de factibilidad para una evaluación de impacto, y mediciones propias sobre la permanencia de los proyectos y la participación de las beneficiarias. De acuerdo con sus mediciones el 62% de los proyectos continúa operando dos años después de recibir el apoyo y 59.7% de las mujeres participan en la toma de decisiones. De acuerdo a la revisión de la documentación se considera relevante encargar la medición de dichos indicadores a instancias externas y considerar otras mediciones sobre los beneficios logrados por los proyectos en las beneficiarias.

En relación con la gestión se recomienda dar mayor énfasis a aspectos relacionados con la viabilidad de los proyectos en el proceso de selección, así como transparentar el proceso de validación hasta ahora realizado principalmente por las ejecutoras y la dirección del programa. El programa presenta logros positivos en la capacitación de las beneficiarias, y requiere continuar fortaleciendo estas acciones así como el acompañamiento y el seguimiento de los proyectos. Los indicadores de gestión de la MIR no reflejan las actividades sustantivas del proceso operativo, para ello se recomienda además de incluir dichos indicadores, considerar una evaluación de procesos y la elaboración de un manual de operación.

En los últimos seis años ha contado con un presupuesto creciente que le ha permitido incrementar su población atendida, y mejorar algunos de sus procesos. Sin embargo la ampliación de su cobertura no se ha logrado en la misma medida y no es suficiente para impactar en la población potencial, debido a que la población objetivo y atendida es una parte mínima de la potencial. Por ellos se considera relevante establecer una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo. El incremento presupuestal tampoco se ha visto reflejado en cambios en los recursos humanos del programa lo que implica mayores esfuerzos para mantener la gestión y desempeño y se considera un aspecto sustantivo para ser revisado como sugieren las evaluaciones previas.

Fortalezas

1) El programa es una acción afirmativa dirigida a las mujeres con escasa práctica organizativa y brinda apoyos para proyectos productivos que les permitan impulsar su organización, capacitación y obtener beneficios económicos. 2) Ha emprendido acciones para lograr la medición de sus resultados estratégicos, como un estudio de factibilidad para una evaluación de impacto, y mediciones propias sobre la permanencia de los proyectos y la participación de las beneficiarias. 3) Focaliza sus acciones con un enfoque territorial en localidades de alta y muy alta marginación. 4) En los últimos seis años ha contado con un presupuesto creciente que le ha permitido incrementar su población atendida, aumentar el número de promotoras y la capacitación de las beneficiarias. Asimismo ha logrado una mayor diversificación de las actividades productivas de los proyectos. 5) En su proceso operativo el programa incluye como actividades sustantivas a la capacitación, el acompañamiento y el seguimiento.

Retos y Recomendaciones

1) Hacer transparente el proceso seguido para asegurar la viabilidad de los proyectos. 2) Continuar fortaleciendo las actividades de capacitación, seguimiento y acompañamiento. 3) Incluir en la matriz de indicadores todas las actividades sustantivas del proceso operativo, revisar la pertinencia de una evaluación de procesos y realizar un manual de operación. 4) Como parte de las acciones realizadas para evaluar la factibilidad de una evaluación de impacto, revisar los indicadores estratégicos a fin de fortalecer su medición e incorporar otras mediciones que permitan fortalecer la medición del propósito en relación con los beneficios alcanzados con los proyectos. 5) Revisar la estructura operativa y organizacional del programa en correspondencia con la mayor disponibilidad de recursos presupuestales. 6) Establecer una estrategia de cobertura en el largo plazo que permita lograr un mayor impacto en la cobertura.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la desventaja histórica de las comunidades indígenas y establece la obligación gubernamental de abatir las carencias y rezagos con el fin de mejorar las condiciones de vida de esta población. En México, de acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, 6.6 millones de personas eran hablantes de lengua indígena en 2012. Una proporción importante residía en ciudades, como población minoritaria y poco visible. La población hablante de lengua indígena concentra los indicadores más agudos de pobreza. De acuerdo con la medición de pobreza 2012, 76.8 por ciento de los hablantes de lengua indígena se encuentra en situación de pobreza (38.0 por ciento en pobreza extrema). Además, 64.3 por ciento de esta población presenta simultáneamente privación en al menos tres derechos sociales esenciales frente a 21.4 por ciento de población no hablante de lengua indígena; tan sólo un 3.5 por ciento de la población indígena no tiene ninguna carencia en comparación con 21.0 por ciento de la población no indígena. Esto es, aunque entre 2010 y 2012 la pobreza de la población indígena disminuyó en 2.7 puntos porcentuales y se incrementó la cobertura de servicios básicos (educación, acceso a la salud, acceso a calidad y servicios de la vivienda), esta población sigue teniendo niveles de pobreza y de cobertura de servicios básicos muy diferentes a los de la población que no es indígena, lo cual enfatiza la necesidad de tener políticas públicas eficaces para este grupo de población. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, está reestructurando sus programas para operar en el ejercicio fiscal 2014 una nueva estructura programática presupuestaria y en este marco de trabajo se revisarán las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica de Desempeño (EED), con la finalidad de dotar de una mejor operatividad a los programas y con base a ellos, poder establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** No aplica. La CDI es un organismo no sectorizado.
2. **Definición:** No aplica. La CDI es un organismo no sectorizado.
3. **Método de Cálculo:** No aplica. La CDI es un organismo no sectorizado.
4. **Unidad de Medida:** No aplica
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** No aplica
6. **Año Base:** SD
7. **Meta del Indicador 2012:** ND
8. **Línea Base (Valor):** ND
9. **Último Avance (Valor):** NA

10. Último Avance (Año):

11. Avances Anteriores:

12. Ejecutivo: NO

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de grupos de mujeres indígenas apoyadas por el programa que continúan operando proyectos dos años después de recibido el apoyo.

2. **Definición:** Supervivencia de los grupos de mujeres indígenas apoyados dos años antes y que continúan en operación.

3. **Método de Cálculo:** (Número de grupos de mujeres indígenas que recibieron el apoyo para un proyecto productivo en el año t-2 y lo continúan operando en el año t / Número de grupos de mujeres indígenas que recibieron el apoyo del POPMI para un proyecto productivo en el año t-2) * 100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

6. **Año Base:** 2009

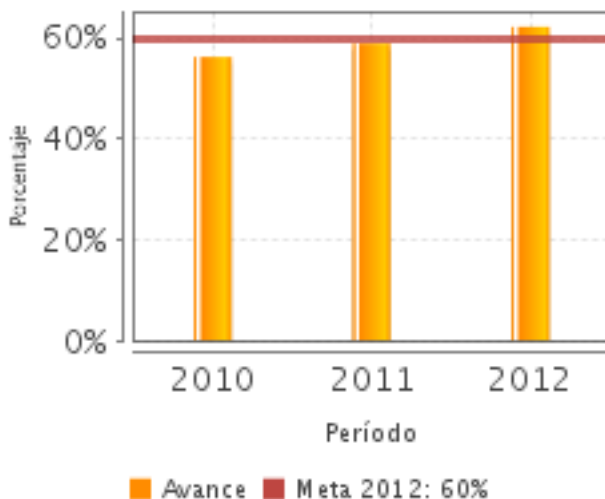
7. **Meta del Indicador 2012:** 60.00

8. **Valor del Indicador 2012:** 62.20

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011

10. **Valor Inmediato Anterior:** 58.90

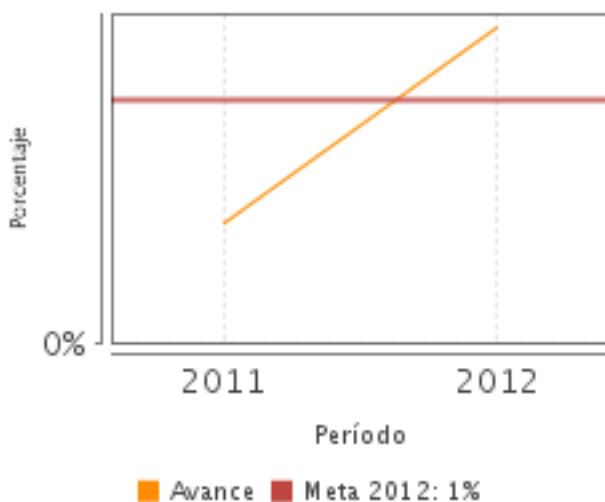
11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Incremento porcentual de la participación en la toma de decisiones de las beneficiarias del POPMI respecto al año anterior
2. **Definición:** Incremento en el porcentaje de mujeres indígenas que participan en la toma de decisiones en diferentes ámbitos: personal, grupal (productivo), familiar y comunitario. El indicador se mide en una muestra de beneficiarias que han sido apoyadas por el programa por segunda o tercera ocasión.
3. **Método de Cálculo:** (Porcentaje de beneficiarias del Programa que logran un puntaje igual o mayor a 58% en el índice de participación de la toma de decisiones en el año t)-(Porcentaje de beneficiarias del Programa que logran un puntaje igual o mayor a 58% en el índice de participación de la toma de decisiones en el año t-1)
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2011
7. **Meta del Indicador 2012:** 1.00
8. **Valor del Indicador 2012:** 1.30
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** .50
11. **Avances Anteriores:**



12. **Ejecutivo:** SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

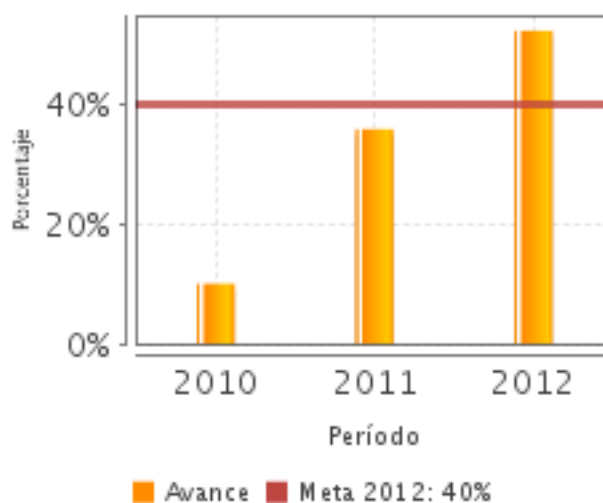
-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos productivos autorizados y operando en el ejercicio fiscal vigente por mujeres indígenas beneficiarias del Programa
2. **Definición:** Porcentaje de operación de los proyectos productivos autorizados en el periodo de análisis.
3. **Método de Cálculo:** (No. de proyectos autorizados y operando en el ejercicio fiscal vigente)/(No. de proyectos autorizados en el ejercicio fiscal vigente)*100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral
6. **Año Base:** 2012
7. **Meta del Indicador 2012:** 89.98
8. **Valor del Indicador 2012:** 93.80
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2012
10. **Valor Inmediato Anterior:** SD
11. **Avances Anteriores:**
12. **Ejecutivo:** SI

-Indicador 2

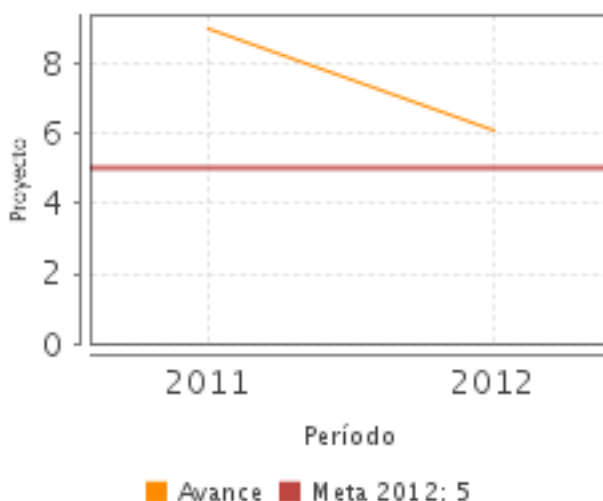
1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de mujeres indígenas organizadas y capacitadas beneficiarias del Programa
2. **Definición:** Porcentaje de mujeres indígenas beneficiarias durante el ejercicio fiscal vigente que son capacitadas en al menos un evento estatal o nacional.
3. **Método de Cálculo:** (No. de mujeres indígenas beneficiarias que participan en eventos de capacitación en el periodo de análisis / No. total de mujeres beneficiarias en el ejercicio fiscal vigente) * 100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2008
7. **Meta del Indicador 2012:** 40.00
8. **Valor del Indicador 2012:** 52.10
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** 35.70
11. **Avances Anteriores:**



12. **Ejecutivo:** SI

-Indicador 3

1. **Nombre del Indicador:** Atención promedio de promotoras becarias a proyectos autorizados
2. **Definición:** Atención promedio por proyectos autorizados en el ejercicio fiscal vigente, a través de una promotora becaria del POPMI
3. **Método de Cálculo:** No. de proyectos apoyados en el periodo de análisis/ No. de promotoras becarias en el periodo de análisis
4. **Unidad de Medida:** Proyecto
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral
6. **Año Base:** 2011
7. **Meta del Indicador 2012:** 5.00
8. **Valor del Indicador 2012:** 6.10
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** 9.00
11. **Avances Anteriores:**



12. **Ejecutivo:** NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

La matriz de indicadores 2012 cuenta con siete indicadores, de los cuales se seleccionaron cinco, los dos indicadores estratégicos que utiliza el programa para medir sus objetivos de Fin y Propósito y tres de Gestión. Solo se seleccionó un indicador de actividad de los tres que se encuentran incorporados en la MIR. El indicador seleccionado refleja el número promedio de proyectos apoyados por cada promotora, relevante para el seguimiento de los proyectos, los otros dos miden la población atendida y el monto promedio por proyectos, los cuales no se consideran relevantes ni suficientes para dar seguimiento a la gestión del programa. Los indicadores incorporados a la MIR 2012 no reflejan los principales procesos del programa, se recomienda incluir en la MIR 2014 las actividades sustantivas de su proceso operativo como difusión, recepción de solicitudes, dictaminación y selección de proyectos, entrega de apoyos, seguimiento y evaluación de los apoyos entregados y/o los propios del programa de acuerdo a su proceso operativo. El indicador de propósito "Porcentaje de grupos de mujeres indígenas apoyadas por el programa que continúan operando proyectos dos años después de recibido el apoyo" se considera un indicador relevante sin embargo desde otras evaluaciones se ha recomendado al programa complementarlo con otro indicador que fortalezca la alineación de los indicadores con el objetivo de propósito. El indicador de Fin fue modificado en la matriz de 2012 y presenta como meta lograr un incremento de 1% en el porcentaje de beneficiarias que logran un puntaje igual o mayor a 58% en el índice de participación de la toma de decisiones, sin embargo dado que la medición se realiza, según la documentación que presentó el programa, a través de una muestra estimada con 9% de error e intervalo de confianza de 91%, la diferencia que se pretende lograr no cumple con los atributos de significancia estadística, por lo que los resultados del indicador no se consideran relevantes para medir el desempeño. El programa señala que las mediciones futuras las planea realizar a través de una instancia externa lo cual se considera positivo y seguramente contribuirá a mejorar el diseño y medición de sus indicadores estratégicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada para la evaluación fue suficiente para la evaluación pero se identificaron algunas oportunidades de mejora. La base de datos de los proyectos refiere que es la lista de proyectos autorizados en 2010, y presenta datos de 2012. Se proporcionó la base de datos de la sistematización del instrumento de toma de decisiones y un documento sobre la metodología de muestreo pero no un documento que profundice en la metodología. Finalmente, la plantilla de población atendida no presenta la actualización de las claves de las localidades de acuerdo con el catálogo del INEGI.

Fuentes de Información

Reglas de Operación 2011, 2012 y 2013; Informe de convenios de concertación con organizaciones de la sociedad civil al 4º. trimestre; Informes trimestrales del cumplimiento de objetivos 2012; Informe Junta de Gobierno 2012; Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012; Informe del estudio análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto; Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2012; Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Documentos Institucional y de Trabajo 2012; Avance en el cumplimiento de metas y objetivos 2013; Informes Ejecutivos de las EED 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011; Consideraciones sobre la evolución del presupuesto; Documento de conceptualización del programa; tres documentos sobre la medición en de la toma de decisiones: Instrumento, Sistematización y Metodología de muestreo, y Matrices de Indicadores 2010, 2011 y 2012.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN**Datos generales del evaluador**

1. **Instancia Evaluadora:** CIESAS
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** María Antonieta Gallart N
3. **Correo Electrónico:** mantonietagallart@gmail.com
4. **Teléfono:** 5551061836

Contratación**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio**Costo de la Evaluación:** \$ 114,900.00**Fuente de Financiamiento:** Recursos Fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
 Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
 Manuel Lemas Valencia mlemas@coneval.gob.mx (55) 54817260

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral

MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia